



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

TRÁMITES Y SERVICIOS QUE REALIZA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento constitucional de Comalcalco, con domicilio en plaza Juárez s/n, Colonia Centro, C.P. 86300, Comalcalco, Tabasco, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los particulares, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el nueve de septiembre de 2017, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcionen, consistentes en Nombre completo, Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Edad, Nombre de los padres, Estado civil, Domicilio, Curp, Clave de Elector, C.P, Ubicación del predio, Superficie del predio. Con la finalidad de Tramitar y obtener su cartilla de identidad del servicio militar nacional, dar apoyo al ciudadano para realizar trámites en dependencias o diversas Instituciones Gubernamentales o no Gubernamentales, y Realizar los actos del estado civil de las personas. La información recabada se ubicará en los archivos físicos y electrónicos de la Secretaria del Ayuntamiento, Coordinación de Delegados, Junta Municipal de Reclutamiento y el Registro civil utilizando mecanismos de seguridad consistentes en registros resguardados en leforts, con la finalidad de resguardar los datos personales de las personas atendidas y a las que se les proporciona el servicio y los tramites que se realizan.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos como; Nombre completo, Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Edad, Nombre de los padres, Estado civil, Domicilio, Curp, Clave de Elector, C.P, Ubicación del predio, Superficie del predio

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 31, 34, 35 y 36. Ley del Servicio Militar Nacional Art. 1, 4, 5, 22, 38, 42, 45, 47, 49,51. Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional Art. 16 al 23 y del 65 al 70. Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco Art. 14 Bando de policía y Gobierno del Municipio de Comalcalco Tab. Art. 21, Código civil del Estado de Tabasco Art. 86 106,107, 115, 132,133,134,136 y Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tabasco.

DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Transferencia de datos personales

Los datos personales que se recaban, podrán ser materia de transferencia a cualquier otra persona física o jurídica colectiva que ofrezca servicios para cumplir con la finalidad para la cual los datos personales fueron recabados, a otras áreas del Sujeto Obligado.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) y portabilidad de los datos, de acuerdo al siguiente mecanismo.

Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- a. Nombre del titular;
- b. Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición;
- c. Documentos que acrediten la identidad, en su caso la representación legal del titular;
- d. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y
- e. Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Plaza Juárez s/n, código postal 86300 del Municipio de Comalcalco, Tabasco, con un horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante la Ingeniero Maribel Zequera Dominguez, o a través del sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Cambios al aviso de privacidad

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal de transparencia del Ayuntamiento de este Municipio de Comalcalco, Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente <http://www.transparencia.comalcalco.gob.mx/>. Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (933) 11 4 00 00 extensión 206, así como enviar un correo electrónico a la dirección secretaria@comalcalco.org.mx.

DIGNIDAD Y PROGRESO